

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Dirección Nacional de Correo del Paraguay - DINACOPA

Máxima Autoridad: Dra. Nidia López de González

Auditor Interno: Lic. Mirtha Orrabalís

Correo electrónico: auditoria@correoparaguay.gov.py

Teléfono: (+595 21) 450-398

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
N° 02/2024 correspondiente al ID del Plan 11745640		03/06/24	Resolución N° 413/2024/DG/SG	Primer Semestre 2024	Otros trabajos de auditoría		División de Recaudaciones Agencia Central - Fin de Semana Departamento Logística Agencias Asunción y Área Metropolitana Departamento Financiero			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
Informe de Auditoría N° 02/2024 - Otros trabajos de auditoría - Ingresos de Gestión - Admisión Fin de Semana - Oficina Central, Edificio España	CI.01	CI.01: Se visualizó en la División de Recaudaciones que los depósitos de los ingresos de fin de semana - Edificio España, se realiza con todas las otras sucursales de la DINACOPA, por tanto no se puede constatar si realmente el ingreso del mismo fue depositado.	R01: Se recomienda a la oficina encargada de los depósitos de los ingresos que tenga un control paralelo de cuanto ingreso por cada sucursal para que cierre los montos depositados.	Registro y Control paralelo de los depósitos por Sucursales	19/8/2024	31/3/2025	Perceptores de Admisión Fines de Semana	Dirección de Administración y Finanzas	Acciones a Realizar / Acciones Realizadas 100%	
	CI.03:	CI.03: Se visualizó comprobantes de ingresos no rendidos y a la vez no visualizados por esta auditoría afectados a los meses de enero, febrero y agosto del 2023 así como sus planillas de recaudaciones. Al no contar con un procedimiento adecuado, no se puede definir la responsabilidad del mismo.	R03: Se sugiere a la encargada de fines de semana rendir todos los comprobantes de ingresos y sus respectivas planillas de recaudación con las documentaciones respaldatorias adecuadas para evitar inconveniente a la hora de cotejar los ingresos de la DINACOPA.	Rendir los ingresos con planillas y C.I. a la División de Recaudaciones	19/8/2024	31/3/2025	Perceptores de Admisión Fines de Semana	Dirección de Administración y Finanzas	Acciones a Realizar / Acciones Realizadas 100%	



LIC. ESTER F. ESTIGARRIBIA
 Director de Administración y Finanzas
 DINACOPA